



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	10.59.....Hs.
Exp. N°.....	44060.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios en beneficio de la ciudad de Sauce Viejo, Departamento La Capital para:

- a) Que se cambie el recorrido de la empresa Continental S.A Ramal "C" Negra, más conocida como "4 Bocas", con el fin de que el transporte público pueda llegar a los barrios de zona norte más alejados de la ciudad.
- b) Se brinde un subsidio no reintegrable para ayudar a que se realicen mejoras en la calle diagonal Ulibarrie (desde la intersección de Mariano Candiotti hacia el Este); en la calle Echeverría hasta Roverano, y por último de Roverano hacia el oeste en dirección a Mariano Candiotti, por donde el transporte público debe circular.
- c) Se instalen garitas/paradas estratégicas en estas calles para la espera y el resguardo de los usuarios por las inclemencias del clima.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sistema de transporte público de pasajeros es una herramienta de planificación urbana y como tal debe estar acorde a las actuales demandas y crecimiento demográficos de los territorios. La ciudad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, cuenta con más de diez mil habitantes, formando un importantísimo aglomerado en la zona norte, implicando consecuentemente que ese sector de la población, al encontrarse muy alejado de los lugares por donde pasa el transporte público no puedan hacer uso normalmente del mismo.

El principal motivo de este proyecto se centra en la necesidad de que la Empresa Continental S.A. Ramal "C negra", más conocida como "4 bocas" cambie su recorrido y pueda llegar a pasar por la zona norte de la ciudad. El recorrido se extendería ingresando por ruta 11 desde calle 6 hasta calle 27, 27 hasta calle 14, 14 hasta 59, 59 hasta calle 8, calle 8 y Mariano Candiotti hacía el este por Diagonal Ulibarrie hasta Echeverría, Echeverría hasta Roverano y por último Roverano al oeste hacia Mariano Candiotti y recorrido habitual.

En este sentido, es indispensable reparar y acondicionar la calle Diagonal Ulibarrie, desde la intersección de Mariano Candiotti hacia el Este; la calle Echeverría hasta Roverano, y la calle Roverano hacia el oeste en dirección a Mariano Candiotti, con el fin de que el transporte pueda circular con normalidad y sin riesgos, dado que se encuentran gravemente deterioradas.

Por otra parte, también es necesario que se instalen garitas o paradas estratégicas en estas calles para el resguardo de los usuarios por las inclemencias del tiempo, (lluvia, viento, granizo, etc.) como así también del frío y del calor.

Consideramos que las mencionadas calles que requieren de mantenimiento y mejoras son arterias troncales que no solo son imprescindibles para la circulación del transporte público, sino que también

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

son esenciales para el tránsito de las personas que habitan en todo ese sector de la ciudad. En este mismo sentido y haciendo fuerte hincapié en los beneficiarios de este proyecto, el cambio del recorrido del transporte público y el reacondicionamiento de estas calles favorecería también el paso de personas con discapacidades, de coches para trasladar bebés, de madres embarazadas, ancianos, niños, estudiantes, trabajadores de todos los rubros que salen muy temprano a sus respectivos hogares, los pescadores y los habitantes que viven en la costa, otorgándoles mayor seguridad y evitando los peligros de accidentes o roturas de vehículos.

Por estos motivos, es de imperiosa necesidad que se modifique el recorrido del transporte, y se mejoren las calles para así lograr una mejor transitabilidad y el acceso del transporte público a esas zonas de la ciudad que no han sido tenidas en cuenta durante muchos años.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial